



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2026 POR LA SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR JUVENAL FRANCISCO MESA SALCEDO CONTRA EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BANCO (MAGDALENA). AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA SECRETARÍA DE DICHO DESPACHO Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICACIÓN 2022-00117. .RAD. 47001221300020260002601 STC5680-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A JUAN CARLOS PÉREZ CARO, FELICIANA PÉREZ SALCEDO, NANCY DEL CARMEN MESA SALCEDO, YOLANDA MESA DE MARTÍNEZ Y A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5